

9441

CA
Nº 410
AC

Quito 30 de mayo de 2017

Señora

Zoila Judith del Consuelo Lucero Vallejo

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarte, que la Junta General Extraordinaria Y Universal De Accionistas de la compañía EXTINPEST S.A, reunida el día de hoy, decido por unanimidad designar a usted, Presidente de la compañía, por el lapso de cuatro años.

De conformidad con el Artículo ⁶veinte y siete de los estatutos sociales de la compañía, usted reemplazará al Gerente General de la compañía en el caso de falla, ausencia temporal o definitiva.

La compañía Extinpest S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el cuadragésimo del Distrito Metropolitano De Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 7 de julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil Del Cantón Quito el 18 de septiembre del mismo año.

2448

Muy atentamente,


Ing. Viviana Monge

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 30 de mayo de 2017


Sra. Zoila Judith del Consuelo Lucero Vallejo

C.C170148157-2.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28602
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9441
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXTINPEST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUCERO VALLEJO ZOILA JUDITH DEL CONSUELO
IDENTIFICACIÓN:	1701481572
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2448 DEL 18/09/2006.- NOT. 40 DEL 07/07/2006 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 149-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL